

ACTA: Numero: 40 (Cuarenta) Extraordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 12:40 horas, del día **02 de Junio de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA, HUGO GÜITRON GONZÁLEZ y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Asunto a Tratar:
 - a) Análisis y en su caso Aprobación de la Reforma Política a la Constitución del Estado de Jalisco, en los Artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75.
4. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 regidores de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 40, declarando abierta la sesión.

Punto No 3:

- a) Acuerdo 2017/246 Análisis y en su caso Aprobación de la Reforma Política a la Constitución del Estado de Jalisco, en los Artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75. En atención a la información recibida (vía correo electrónico), el día 01 de Junio del Presente año, de parte del Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso, respecto a la Minuta del Decreto No. 26373/LXI/17, que reforma los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **Se pone a consideración del pleno dicho asunto y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 que integran a este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la Minuta del Decreto No. 26373/LXI/17, en todos sus artículos y términos.**



Punto No. 4: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 40, primera del mes, del día 02 Dos de Junio de 2017, siendo las 12:52 (Doce horas con cincuenta y dos minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

ING. CARLOS PELAYO CORONA

SECRETARIO GENERAL.

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.



REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÜITRON GONZALEZ

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ